

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**9527** *Resolución de 2 de junio de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 19 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

1. Advertido error en el texto del anexo I de la Resolución de esta Universidad de 19 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso de Acceso a plazas de Funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios entre Acreditados: Catedráticos y Catedráticas de Universidad y publicada en el BOE n.º 126, de 27 de mayo de 2021, disposición 8844, se efectúa la siguiente rectificación:

En la página 64266, donde dice:

«Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Civil.»

Debe decir:

«Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia del Derecho español y de las Instituciones.»

2. Esta corrección se considera de carácter sustancial para la plaza con código de concurso UAM2021-P564CU afectada por la corrección, por lo que para esta plaza se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base segunda 2.1 de la convocatoria.

El resto de plazas recogidas en la Resolución de 19 de mayo de 2021 no se ven afectadas por la presente corrección y mantienen el cómputo de plazos desde el día siguiente a la publicación del BOE de 27 de mayo de 2021, disposición 8844.

Madrid, 2 de junio de 2021.–El Rector, P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.